



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/329
25 de marzo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 25 DE MARZO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, lamento informarle de nuevas matanzas perpetradas, hace apenas unos días, por los agresores rwandeses, burundianos y ugandeses contra congoleños civiles en el territorio ocupado en la región oriental de la República Democrática del Congo.

El Gobierno de mi país pone en su conocimiento que en efecto más de 250 personas, en su mayoría jóvenes, ancianos y mujeres, fueron asesinadas por los agresores rwando-burundiano-ugandeses en el transcurso del presente mes, a falta de una fecha más precisa, en las localidades de Burhinyi y Ngweshe, situadas en la provincia ocupada de Sud-Kivu.

Durante dichas matanzas, varias casas fueron incendiadas por los soldados rwandeses que, a manera de represalia, dispararon a la vista sin advertencia previa.

El Gobierno de la República Democrática del Congo denuncia también otras matanzas perpetradas el 25 de marzo de 1999 en la localidad de Magunga, cerca de la ciudad de Uvira ocupada por las tropas agresoras. Una vez más, 100 civiles congoleños, en su mayoría ancianos, mujeres y niños, fueron asesinados por los agresores rwandeses, burundianos y ugandeses.

El Gobierno de la República Democrática del Congo observa que desde que se inició la guerra de agresión, los agresores han perpetrado numerosas matanzas impunemente, lo que constituye una abierta y grave violación de las disposiciones pertinentes de los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977. Asimismo, reitera su exigencia de que se investiguen todas esas violaciones del derecho internacional humanitario, con objeto de castigar a los infractores.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) André Mwamba KAPANGA
Embajador
Representante Permanente
